

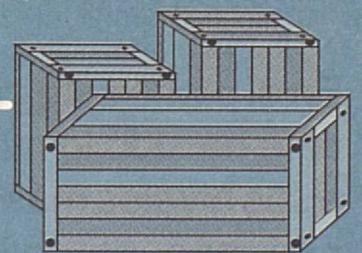
MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 16 - No. 8 - 2001



Evaluación de Coyuntura Económica

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
ACUMULADAS A MAYO DE CADA AÑO



8

SERIE: Economía

EL DOCUMENTO COMPLETO
PUEDE OBSTENERLO EN
NUESTRAS OFICINAS

UN MOMENTO, POR FAVOR



La economía nacional estaría teniendo en 2001 el peor crecimiento en el PIB desde 1996 (3.0%). El pobre rendimiento del IMAE y las pesimistas expectativas empresariales así lo evidencian, y de ello se derivaría la aparente decisión del Banguat de reconocer por segunda vez una nueva estimación hacia la baja de las expectativas de crecimiento del PIB, cuyas cifras pasaron de 3.9% al inicio del año a 3.2% con el análisis del primer cuatrimestre y que actualmente estarían siendo revisadas por niveles debajo del 3.0%.

Las razones tanto internas como externas, han tenido facetas diversas. En el plano interno destacan los problemas financieros, los cuales representaron una pérdida del PIB y presiones sobre la conducción de la política monetaria. Los meses de incertidumbre en el plano tributario, con su conclusión a través de un paquete impositivo aprobado en forma unilateral por la bancada del FRG, tampoco han contribuido a estimular la economía. La falta de transparencia en el manejo del gasto público no ha ayudado a lanzar señales de certeza ni al inversionista nacional o extranjero ni al contribuyente.

En el plano externo, el desplome en el precio del café ha sido lo más significativo. Este ha caído a sus niveles más bajos desde 1975 –en abril de ese año el precio se situó en US\$45.2, actualmente está en alrededor de US\$49.0– y peor aún, no hay indicios que pueda recuperarse en el corto plazo. La baja de ingresos por este concepto ha afectado el nivel de importaciones, pues los agentes privados se han visto forzados a comprimir su nivel de demanda externa.

MOMENTO

Año 16 N. 8 - 2001

DIRECCIÓN:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas

Autor:

Departamento de Investigaciones
y Consultoría Económica

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 3322002, 3310814
3347178 y 3347179
e-mail: asies@asies.org.gt
http://www.asies.org.gt

MOMENTO es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

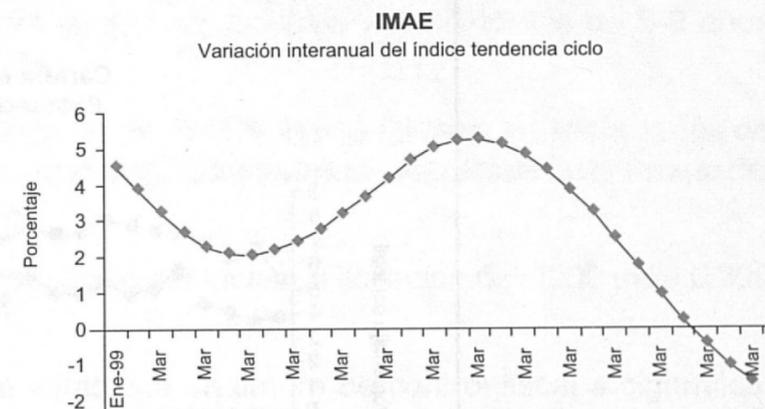
Esta publicación es posible gracias a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

MOMENTO

EVALUACIÓN DE COYUNTURA ECONÓMICA

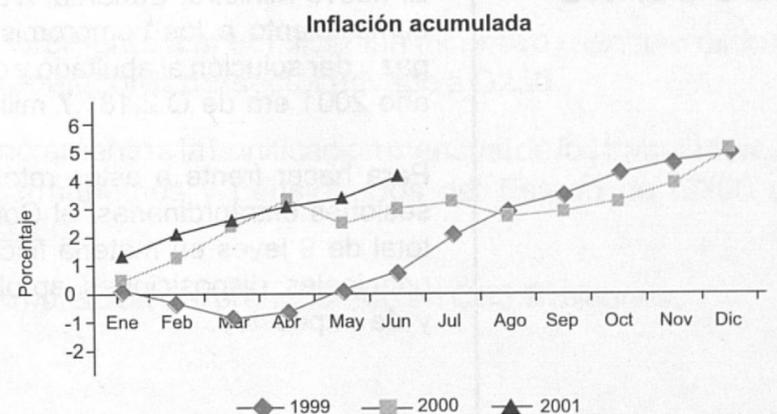
INDICE MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE)

El Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) es un indicador de la evolución económica del país. La variación interanual del IMAE tendencia-ciclo muestra una desaceleración de la actividad económica durante los primeros cinco meses del año 2001. Esta trayectoria se ha venido experimentando desde la segunda mitad del año 2000 y aún no se ven señales de recuperación para la economía guatemalteca. Tomando en cuenta la falta de condiciones económicas y políticas estables, tanto para los inversionistas nacionales como extranjeros, es difícil que Guatemala alcance el 3.2% de crecimiento del PIB esperado para finales del año 2001.



INFLACIÓN

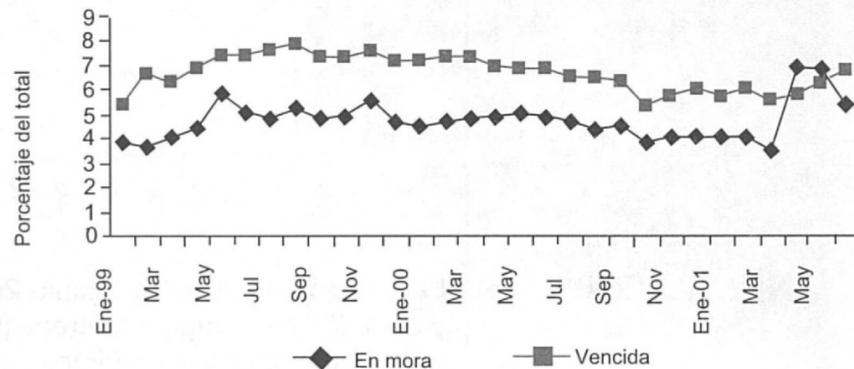
La inflación acumulada a junio 2001 fue de 4.2% a nivel República y de 4.6% en la región Metropolitana, ambos niveles mayores a los observados durante el primer semestre de 1999 y 2000 de 0.8% y 3.0%, respectivamente. Esto se debió principalmente al aumento en el precio en el rubro de Alimentos y Bebidas a lo largo del semestre, tomando en cuenta que éste es el de mayor ponderación dentro del IPC (38.75%). La dinámica mostrada por la inflación hace prever que al finalizar el año ésta se situará alrededor del límite superior establecido por la autoridad monetaria (meta entre 4% y 6%), superior a la inflación observada a diciembre de 2000 (5.1%).



CARTERA EN MORA Y CARTERA VENCIDA

El sistema bancario ha encontrado serios problemas para recuperar los créditos concedidos en el plazo acordado con sus clientes; tal situación se evidencia al observar la participación de la cartera en mora y vencida en la cartera total. A diciembre de 2000 la participación de ambas carteras representaba el 9.0%, mientras a junio de 2001 la participación era de 12.1%. Esto se debió principalmente al incremento en Q820.9 millones de la cartera en mora durante el mes de abril de 2001; Q657.0 millones de este aumento corresponde a la cartera de los Bancos Promotor y Metropolitano, los que habían sido intervenidos administrativamente en el mes de marzo de ese mismo año.

Cartera en mora y vencida
Participación en la cartera total



POLÍTICA FISCAL: UN HORIZONTE POCO CLARO

A inicios del año 2001 entre denuncias de mal uso de recursos públicos por entidades del Estado y de la intervención de tres bancos (que evidenció el depósito de fondos públicos en estas instituciones), se anuncia la sustitución del Ministro de Finanzas. El nuevo ministro, Eduardo Weymann, enfrentaría dos retos: dar cumplimiento a los compromisos derivados de los acuerdos de paz y dar solución al abultado y creciente déficit fiscal, que para julio año 2001 era de Q.2,181.7 millones (1.3% del PIB).

Para hacer frente a estos retos, entre el 25 y el 28 de julio, en sesiones extraordinarias, el Congreso de la República aprobó un total de 9 leyes en materia fiscal. La siguiente tabla presenta las principales disposiciones aprobadas en materia presupuestaria y de impuestos.

REFORMAS APROBADAS EN JULIO 2001

- Ampliación del presupuesto en Q2,035.9 millones.
- Incremento de dos puntos porcentuales a la tasa impositiva, de 10 a 12%.
- Duplicación del impuesto específico a los vehículos marítimos y aeronaves.
- Dolarización de las tasas específicas a las gasolinas y aumento a la tasa del búnker.
- Eliminación de rebaja en la base imponible a automóviles importados de modelos de 10 años atrás y más, y disminución en la rebaja a automóviles de 5-9 años atrás.
- Inclusión de donaciones a iglesias y asociaciones de carácter religioso como deducciones de la renta neta del ISR.
- Ampliación del techo de licitación de Q200 mil a Q900 mil.
- Se establece un timbre de control fiscal a cigarrillos, bebidas alcohólicas destiladas, cerveza, otras bebidas fermentadas y bebidas gaseosas, de producción nacional o importadas.
- Incremento en 1 punto porcentual a la tasa del IEMA, 2.5% a 3.5% del activo neto total, y de 1.25% a 2.25% de los ingresos brutos.
- Regularización de la base del impuesto a cigarrillos y a la importación del gas licuado de petróleo para uso doméstico.
- Incremento a la bonificación incentivo mensual de los trabajadores del sector privado a Q250.
- Incremento a la bonificación mensual de los trabajadores permanentes y pensionados del Estado de Q200 a Q250.
- Ampliación del presupuesto en Q55.9 millones.

INTERVEN- CIONES BANCARIAS: UNA DEUDA PARA EL FUTURO

El comportamiento del sistema financiero nacional estuvo caracterizado por las intervenciones en febrero y marzo de los bancos Empresarial, Promotor y Metropolitano. Tales intervenciones se concretaron después de que el Banguat había otorgado adelantos de liquidez que se convertirían en créditos de reestructuración financiera por un monto de Q634.9 millones. A julio/2001 el Banguat había otorgado líneas de crédito contingente por Q1,598.3. Dentro de los factores que desencadenaron estos problemas se encuentran: la debilidad en el marco regulatorio -tanto en la aplicación de sanciones como en la existencia de legislación adecuada-, y la falta de incentivos para un sistema bancario sano. En la siguiente tabla se presenta un resumen del proceso de intervenciones bancarias:

	EMPRESARIAL	METROPOLITANO	PROMOTOR
1998	Presenta problemas de liquidez por desfase de plazos de operaciones activas y pasivas.	Presenta problemas de sobregiro en su cuenta de encaje.	Presenta problemas de liquidez, además el 60% de la cartera había sido otorgada a una entidad integrante del mismo grupo financiero.
1999	Se agravan los problemas de liquidez por concentración de créditos relacionados.	Los problemas provinieron de la concesión de créditos a empresas con problemas de capacidad de pago.	Presentaba una posición positiva de utilidades de Q0.3 millones.
2000	Agosto La Superintendencia mediante informe No. 2159-2000 le requiere al banco las explicaciones sobre problemas presentados, los cuales no son cumplidos.	Julio La posición de encaje se tornó negativa al aplicar las multas correspondientes.	Enero Los adelantos de emergencia se convierten mediante resolución JM-144-2000 en adelanto de reestructuración financiera.
	2001 A inicios del año había recibido un adelanto por reestructuración financiera por Q200 millones. Febrero Mediante resolución JM-82-2001 es intervenido.	A inicios del año había recibido Q207.7 millones en un adelanto de reestructuración financiera. Marzo Mediante resolución JM-112-2001 es intervenido.	A inicios del año había recibido Q227.2 millones en adelanto para reestructuración financiera. Marzo Mediante resolución JM-113-2001 es intervenido. Debido a los ajustes por riesgos de activos, después de presentar una posición positiva de utilidades en 1999, presentó una negativa de Q.47.5 millones.
	Julio Ha utilizado Q467.5 millones de Q500 millones autorizados.	Julio Ha utilizado Q604 millones de Q648 millones autorizados.	Julio Ha utilizado Q526.8 millones de Q555.0 millones autorizados.

COBRA VIGENCIA LA LEY DE LIBRE NEGOCIACIÓN DE DIVISAS

Uno de los hechos de mayor relevancia en el primer semestre del año ha sido la entrada en vigencia de la Ley de libre negociación de divisas. La nueva legislación, que incide en el régimen financiero, monetario y cambiario del país, implica los siguientes cambios.

1. A partir del 1° de mayo se permite a los bancos nacionales realizar intermediación financiera en moneda extranjera, captando depósitos y ofreciendo préstamos al público. Esto implica que la política monetaria pierde parte del manejo de la oferta monetaria, al circular en el país otra moneda distinta a aquella emitida por el banco central.
2. En materia financiera, se amplía el abanico de opciones y operaciones que pueden realizar las instituciones financieras, así como los mismos agentes económicos privados (empresarios y familias).
3. Así mismo, se elimina el principio de concentración de divisas y se reforman las disposiciones relacionadas al régimen cambiario del país contenidas en la Ley monetaria y Ley transitoria de régimen cambiario. A partir de mayo las operaciones de compra y venta de divisas se norman por las disposiciones de Junta Monetaria, hasta la fecha orientadas a la flexibilidad del sistema cambiario.

Estas diferencias, si bien significativas en términos de la orientación de política económica, al momento de su vigencia no ocasionaron variaciones en el tipo de cambio, aun cuando se esperaba una depreciación en el mismo. Dichas expectativas estaban basadas en la posibilidad de que se aumentara la demanda por dólares ante un traslado de cuentas en moneda nacional a moneda extranjera. Lo anterior no sucedió por la estabilidad observada en el nivel de precios y por las expectativas generadas ante una posible aprobación de un impuesto a las transacciones financieras.

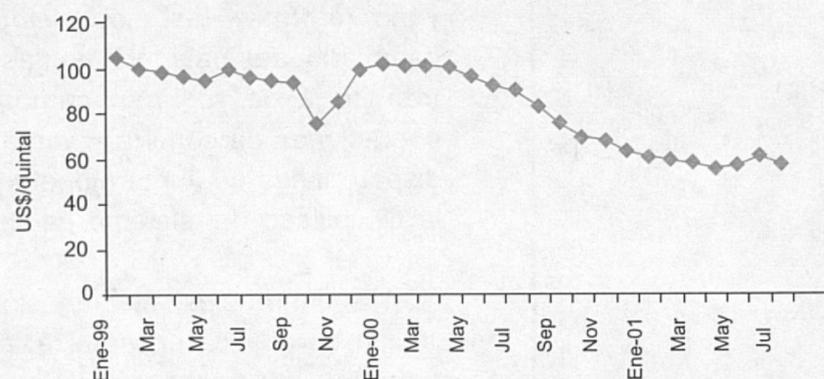
Para el sector financiero, la vigencia de la ley conlleva retos importantes para el establecimiento de una nueva estrategia de negocios y para el manejo de calces adecuados de operaciones activas y pasivas en moneda extranjera. Para el ente regulador el reto radica en preservar la sanidad del sistema a través de una evaluación adecuada de riesgos.

EL DESPLOME DEL PRECIO DEL CAFÉ TRASTORNA EL SECTOR EXTERNO

Entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2001 las exportaciones de café habían caído en 46.3% respecto al mismo período del año anterior. Dicha contracción ha estado asociada a la brusca caída en el precio del grano, la cual se espera que continúe en los próximos meses ya que ha estado motivada por la creciente producción de Vietnam y Costa de Marfil. Los productores nacionales estarían afrontando tres posibles escenarios: a) resistir la baja de los precios, b) proceder a la reconversión hacia otros cultivos o c) ir a la bancarrota y dar en venta sus fincas.

Por su parte las exportaciones de azúcar y banano se han incrementado en 92.5% y 31.5% respectivamente. Con relación a las importaciones, el mal desempeño del sector exportador (influenciado básicamente por la disminución en las exportaciones de café) y la falta de confianza en la situación económica del país, ha impactado directamente en éstas, las cuales se han contraído en 23.8% respecto al mismo período del año anterior.

Evolución del precio del café



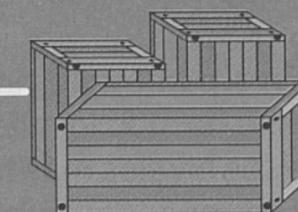
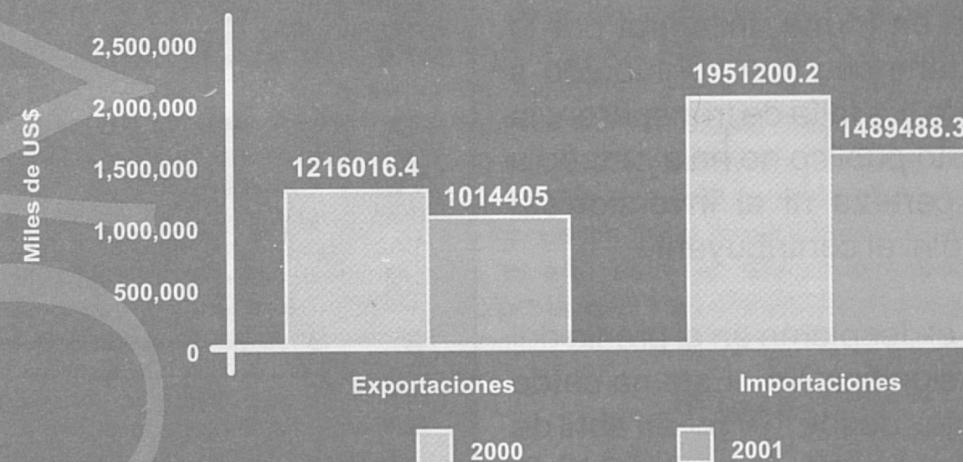
MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 16 - No. 8 - 2001



Evaluación de Coyuntura Económica

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES ACUMULADAS A MAYO DE CADA AÑO



Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO

SERIE: Economía

8

EL DOCUMENTO COMPLETO
PUEDE OBSTENERLO EN
NUESTRAS OFICINAS